

(4)

Intervención de la Representante Permanente de Cuba, Embajadora Anayansi Rodríguez Camejo en ocasión del examen de Tailandia. 25º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 11 de mayo de 2016.

Señor Presidente:

Agradecemos a la distinguida delegación de Tailandia la presentación del informe nacional.

Destacamos la aprobación del Tercer Plan Nacional de Derechos Humanos para 2014-2018, que propugna una sociedad en la que se respeten los derechos, las libertades y la igualdad.

Al mismo tiempo, encomiamos que desde el examen del primer ciclo, en el país se han aprobado o modificado varias leyes relacionadas con los derechos humanos como la Ley de Igualdad de Género de 2015, la Enmienda de la Ley contra la Trata de Personas de 2008, la Ley para la Protección de las Personas Vulnerables de 2014, entre otras.

Señor Presidente, Cuba recomienda a Tailandia:

1. Implementar en su totalidad, una vez aprobado, el 12° Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2017-2021) y la Estrategia Nacional de 20 años de duración.
2. Redoblar el empeño del Gobierno para dar a conocer a los funcionarios y el público general, los derechos humanos y el proceso del Examen Periódico Universal.

Muchas gracias.